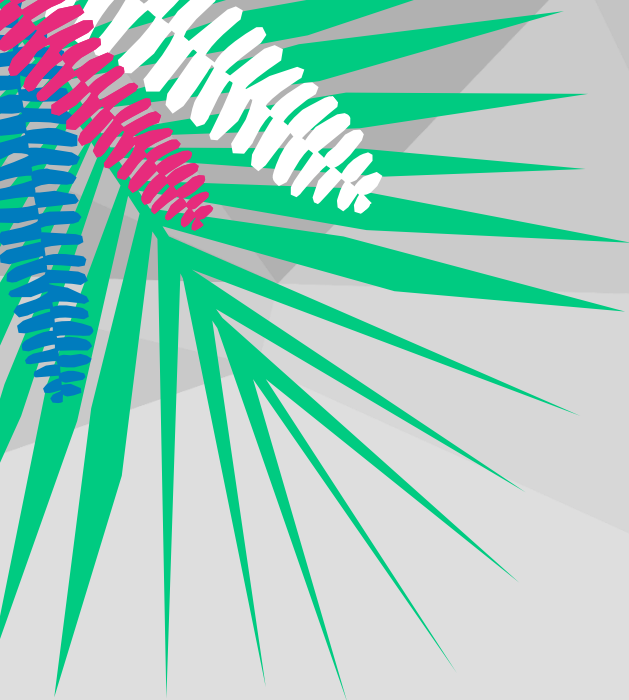


Direcciones de:
Estudios y Proyectos Hidráulicos
Obras Privadas
Ordenamiento y Control de Espacio Público
Urbanismo

Propuestas 1° semestre 22



Secretaría de Movilidad Urbana
Secretaría de Planificación Estratégica y
Territorial



Agenda interinstitucional

Ciclo de Charlas

7 CHARLAS - VIERNES CADA 15 DÍAS -

- Sistema de tramitación de edificaciones privadas

Viernes 08 /04 19:00 hs

- Control del estado de dominio y parcelario

Viernes 22 /04 19:00 hs

- Control de veredas, cuencas y cloacas

Viernes 13 /05 19:00 hs

- Locales comerciales

Viernes 27/05 19:00 hs

- Circulaciones, medios de salida e instalaciones de seguridad

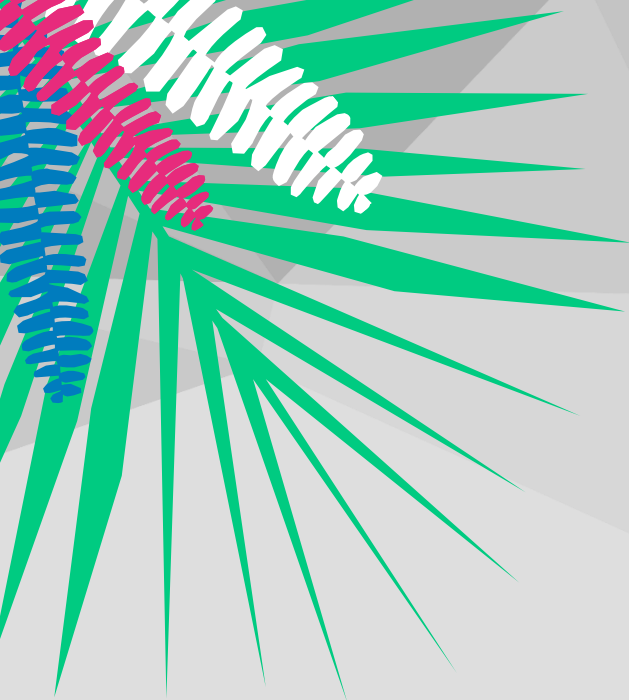
Viernes 10/06 19:00 hs

- Instalaciones eléctricas

Viernes 24/06 19:00 hs

- Propiedad horizontal y consorcios

Viernes 08/07 19:00 hs



Gestión de expedientes de edificaciones privadas.

Veredas



¿Quiénes deben presentar?

Proyectos de Edificaciones:

- De obras nuevas.
- Registración.
- Ampliaciones
- Reformas
- Cartelería
- Marquesinas



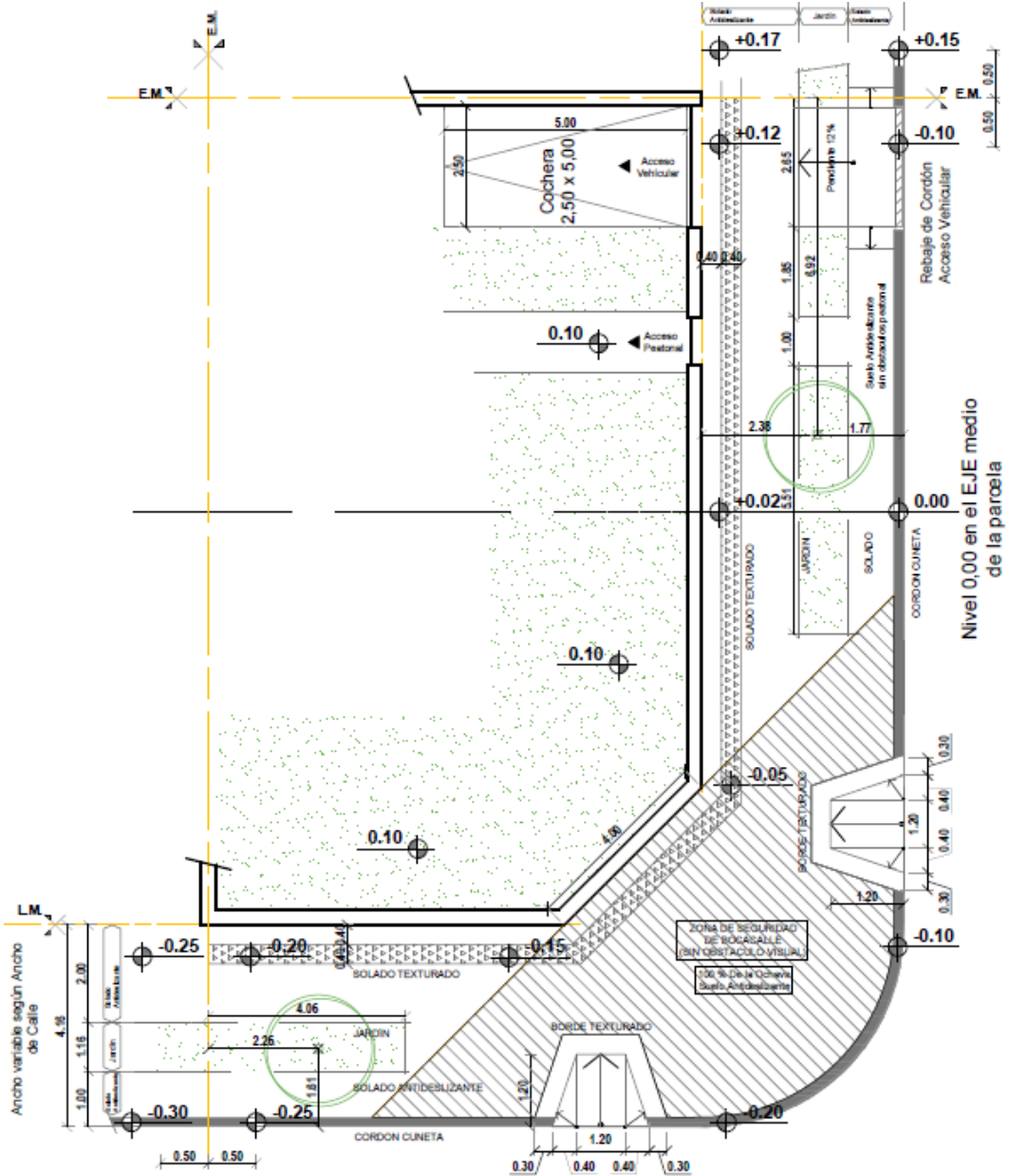
¿Qué presentar?

Planta donde se indiquen:

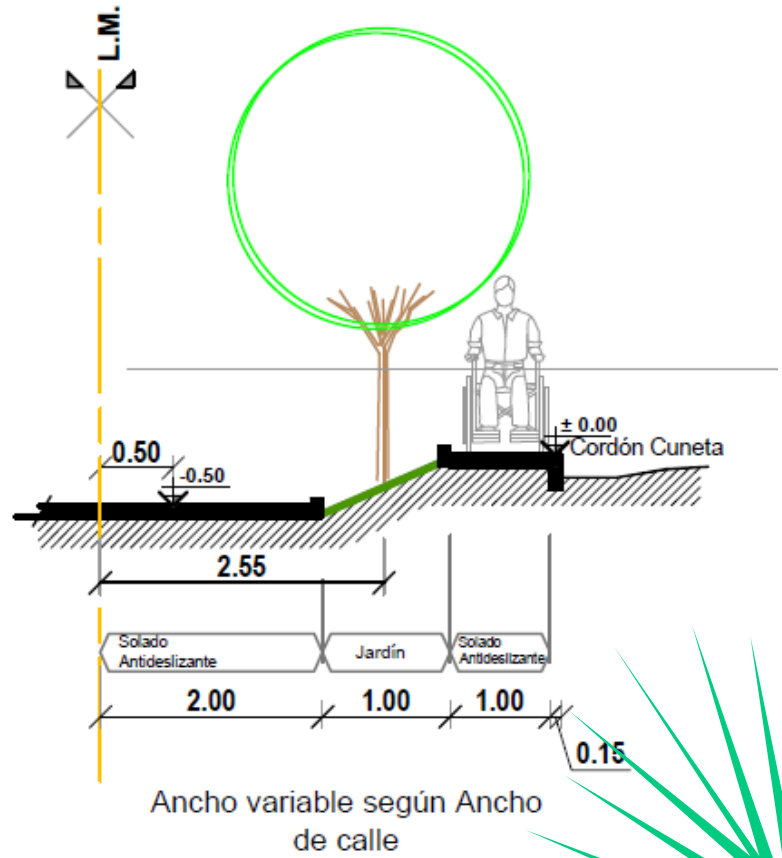
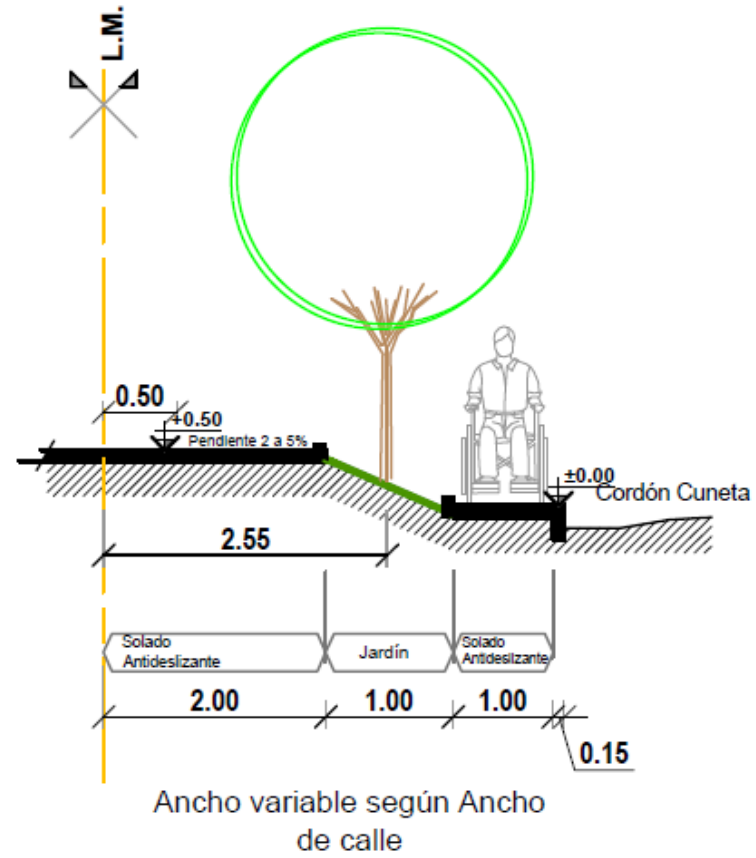
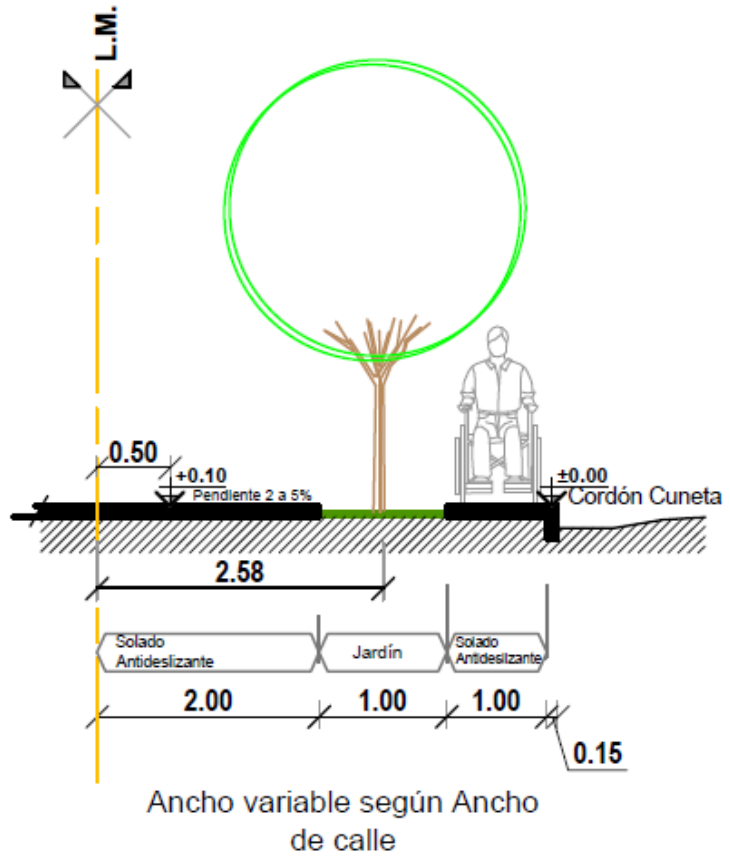
- Niveles
- Cotas
- Arbolado Existente
- Arbolado propuesto – Ord. VI - N°28
- Relevamiento de postes

¡Tengamos en cuenta que!

- Los planos de vereda se deben presentar en un documento independiente de los planos de obra.
- Una vez aprobados deberán ser incorporar a los planos generales de obra.

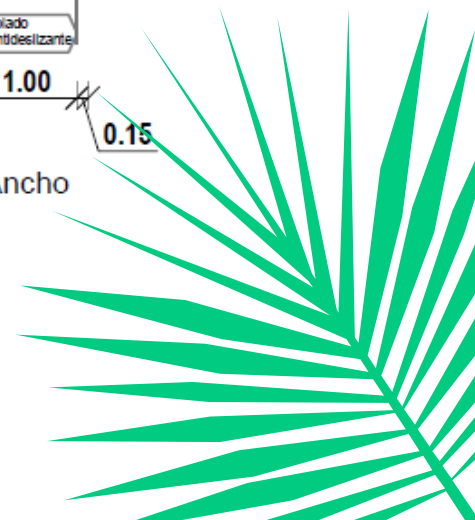


¿Qué presentar?

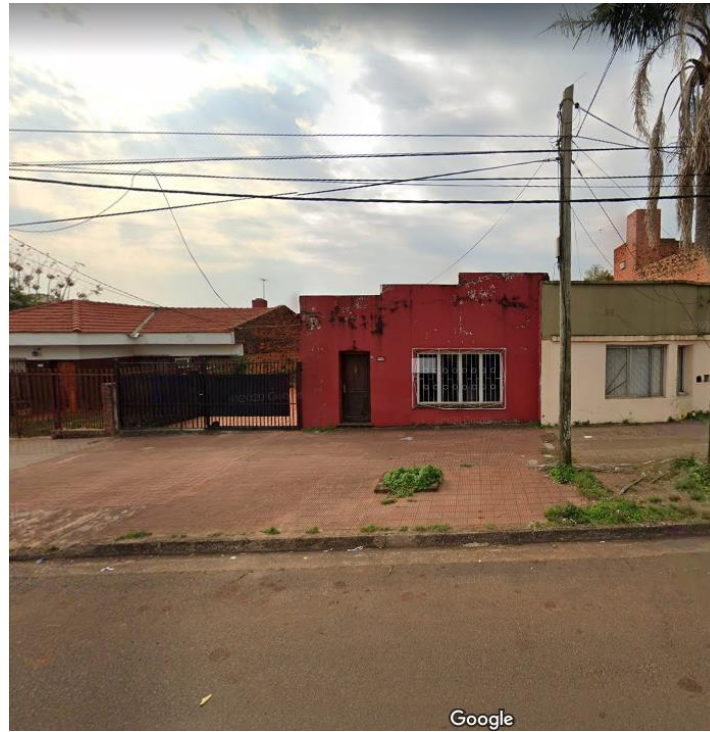


Cortes:

- Niveles y pendientes
- Cotas
- Arbolado Existente y Propuesto



¿Qué presentar?

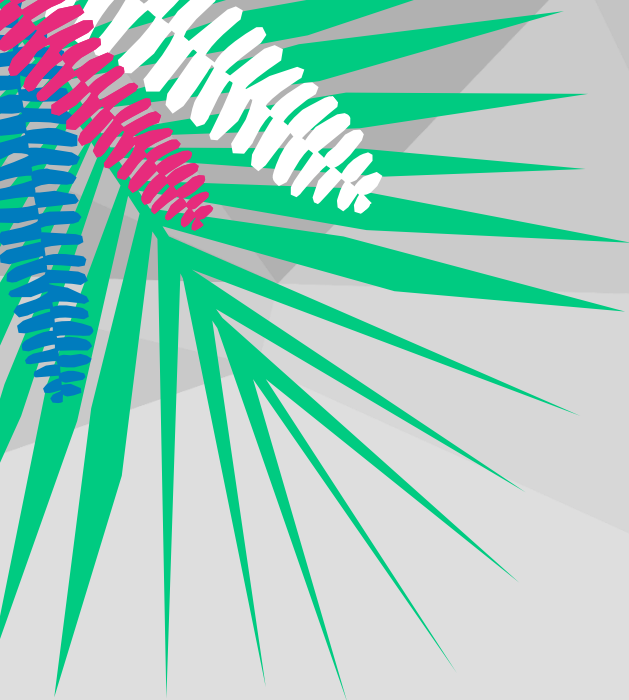


Fotografías ilustrativas. Fuente Google.

Relevamiento fotográfico:

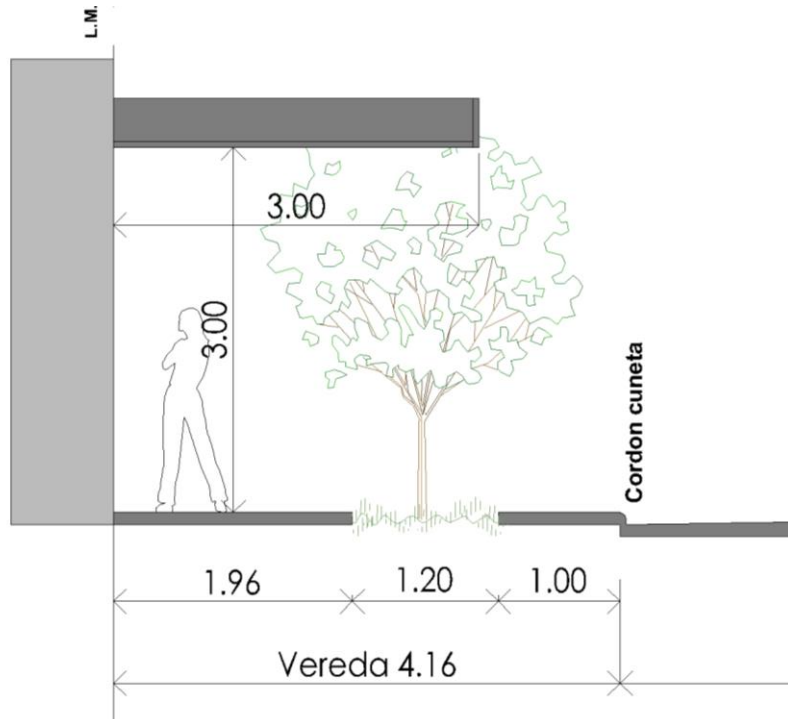
- 3 fotografías como mínimo





Gestión de expedientes de edificaciones privadas. Carteles y Marquesinas

¿Qué presentar?



Planta:

- Niveles
- Cotas
- Arbolado Existente
- Arbolado propuesto
- Relevamiento de postes

Cortes



¿Qué presentar?



Planta donde se indiquen:

- Niveles
- Cotas

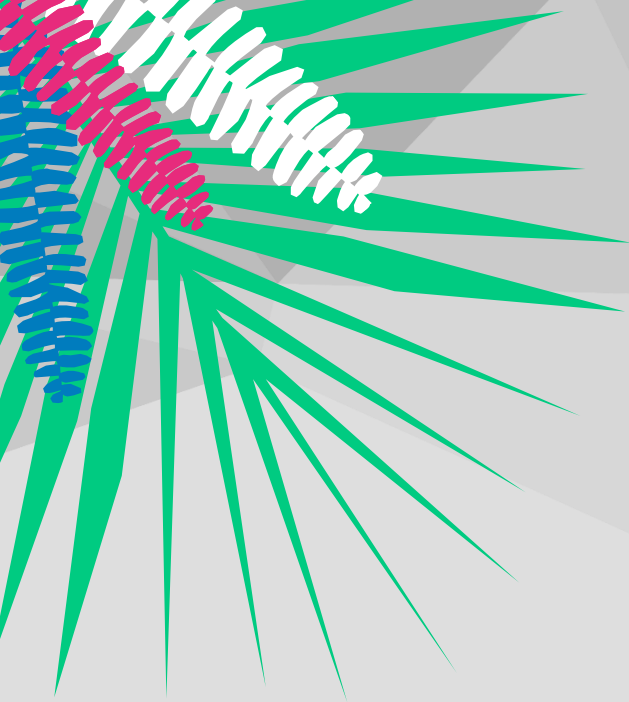
Cortes:

- Altura mínima
- Altura Cartel

En caso de carteles luminosos

- detalle de instalación eléctrica
- características de los letreros,
- planilla de cálculo de resistencia





**Gestión de expedientes
de edificaciones privadas.**
Estudios y Proyectos Hidráulicos

¿Quiénes deben presentar?

Proyectos de Edificaciones:

- Terrenos afectados por Cursos de agua (Arroyos)

Expedientes de loteos en general

- Proyectos de “cordones cunetas” y estudio de desagües hasta el cauce destinatario natural del escurrimiento de las aguas.

Tengamos en cuenta:

- ORDENANZA VI – N°37
Art. 01 al 07
- CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO
3.2.5 Fraccionamiento para la ampliación o modificación de Población Existente



¿Qué se debe presentar?

Proyectos de Edificaciones en general:

- Memoria descriptiva del diseño hidráulico de la obra a desarrollar.
- Memoria de cálculo hidráulico de todos los elementos de la obra necesaria para satisfacer el libre escurrimiento de las aguas.
- Memoria de cálculo estructural del conducto, si corresponde.
- Plano general hidráulico, donde se detalla la zona de afectación y los elementos instalados.



Recomendaciones

Proyectos en General

- Previa factibilidad de la dirección de Catastro Municipal
- Previa factibilidad de servicios (SAMSA y EMSA)
- Reglamentación Guía de la Dirección como herramienta para facilitar la gestión de documentos.



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Preguntas



Gestión de expedientes de edificaciones privadas.

Procesos y requerimientos



POSADAS
linda de nuevo

Secretaría de Movilidad Urbana
Secretaría de Planificación Estratégica y
Territorial